



COMISION NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS, INC.
Juntos por la Paz

Comisión Nacional de los Derechos Humanos de la República Dominicana (CNDH-RD)



Santo Domingo, D.R.

15 de octubre de 2025.



Al: Sr. Luis Rodolfo Abinader Corona,
Presidente de la República Dominicana y del Consejo
Nacional de la Magistratura, y demás distinguidos Consejeros.

Vía: secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura.

De: Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD).

Asunto: Presentación de Candidatura a Juez de la Suprema
Corte de Justicia.

Honorables Consejeros:

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD), a través de su presidente el Dr. **Manuel María Mercedes Medina**, se honra postular la candidatura del Magistrado **Manuel Aurelio Hernández Victoria**, para ocupar una de las vacantes en la Suprema Corte de Justicia. El magistrado Hernández Victoria se desempeña actualmente como Presidente de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo.

Nuestro candidato cuenta con un sólido perfil profesional, solvencia moral y compromiso con el respeto a los derechos fundamentales, garantías y deberes establecidos en nuestra Ley Sustantiva. Lleva casi tres décadas en su trayectoria como Juez, exhibiendo un desempeño ético y apegado a los más nobles intereses de la sociedad dominicana; por esta

Member of
fidh



Coalición
Internacional contra
las Desapariciones
Forzadas



Avenida Ortega y Gasset No. 200, 3er. Nivel Edificio Fundación Trópico Voluntarios Para el Desarrollo, Inc.,

Cristo Rey, Sto. Dgo., D. N. Rep. Dom.

Tel: 809- 616-1585 / e-mail: cnhdhrd@hotmail.com

Portal: www.cnhdhrd.com

@cnhdhrd



Comisión Nacional de los Derechos Humanos de la República Dominicana(CNDH-RD)

razón, lo consideramos idóneo para ocupar la posición de Juez de la Suprema Corte de
Justicia.

Agradeciendo la atención concedida,

Con alta estima y valoración se despide,


Dr. Manuel María Mercedes Medina
Presidente Nacional



Coalición
Internacional contra
las Desapariciones
Forzadas

